




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	5 Actas consistente de 12 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Enfermedades, Calificaciones y Matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta Sesión Extraordinaria No. 27/2024 04 de julio de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Psicología



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 18:30 horas del día 3 de abril de 2024, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera Maestra), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Leticia Serrano Gutiérrez (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y la C. Karina Alejandra Lopez Montes (Consejera Alumna) integrantes del H. Consejo Técnico en el aula 1 de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Solicitud de baja extemporánea del periodo febrero-agosto 2024 (202451)
3. Asuntos Generales.

ACUERDOS

1.- Se realiza pase de lista.

2.- Se otorga aval a la solicitud de la C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELI 11** para baja extemporánea del periodo febrero-julio 2024, quien explica en su escrito que su madre recientemente ha adquirido **N3-ELIMINADO 47** generándole discapacidad motriz que le dificulta las actividades de la vida cotidiana, convirtiéndose en su cuidadora primaria informal, ya que no cuenta con medios económicos para cubrir a quien las apoye, lo que le impide asistir a clases.

3.- No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:00 horas del día 3 de abril de 2024, firmado al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Magali Huerta Reyes
Maestra Consejera

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

Mtra. Manuela Cabrera Castillo
Secretaria de Facultad

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

C. Karina Alejandra Lopez Montes
Consejera Alumna Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSOEV

3.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."